

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2008

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE SORIA Nº 56, EN LA BDA. DE BELLAVISTA, SEVILLA.

M^a Auxiliadora Lobo Torres

Gregorio Manuel Mora Vicente

Resumen

Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica de calle Soria 56, constatan que en el subsuelo de la parcela que ocupa actualmente, no se ha registrado ningún expediente constructivo ni restos materiales de cualquier índole. Existiendo una total ausencia de vestigios arqueológicos. Si bien, hay que tener presente que en los niveles excavados escasamente se ha alcanzado un metro de cota.

Abstract

Results obtained in the Archaeological Intervention in 56 of Soria street assure that beneath the land that it occupies currently there were no constructive phases, nor materials of any kind remaining. There is a total absence of any archaeological remain, bearing in mind that the level excavated only has reached one metre of depth.

Introducción

La necesidad de ejecución de esta intervención viene de la mano de las nuevas incorporaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla (2006), de cara al conocimiento del panorama arqueológico de la ciudad.

La Protección de este Patrimonio se ha articulado siguiendo una doble vía:

- Dentro del ámbito del Conjunto Urbano.

-
- Exterior de la delimitación del mismo.

En este último caso se integra el solar afectado por este proyecto. Se trata de un ámbito amplio que recoge el resto del Término Municipal, estableciéndose por ello tres categorías que se han sustentado en la información ofrecida por la Revisión del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos en el término Municipal de Sevilla:

- Zonas de Protección Singular.
- Zona de Reserva Arqueológico.
- Zona Conservación Preventiva.

Estos yacimientos se han incorporado a un Catálogo, independizado en fichas que incluyen: Datos Básicos de localización del Yacimiento, Descripción, Nivel de Conservación, Nivel de Interpretación, Repertorio Gráfico y Planimétrico.

Dentro de este panorama, el solar analizado se encuentra en el interior del Yacimiento identificado bajo la barriada de Bellavista, nombrada en el catálogo como Ficha 18, e incorporada en la categoría de ZONA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA.

La localización del Yacimiento se encuentra en un lugar no identificado del Núcleo Urbano de Bellavista, que se instaló sobre el mismo a partir de la organización del Barrio. Como núcleo habitacional surge como Barrio de la Salud a partir de 1920, marcado por la proximidad a la estación de Ferrocarril de RENFE y el carácter obrero de sus habitantes.

En el actual perfil de la ciudad ha resultado imposible localizar el asentamiento, cuyo origen cronológico debe remontarse al periodo Imperial Romano. Tras los fallidos intentos mediante prospección superficial, se llegó a la determinación por parte de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, de determinar un área de reserva que se dibujó siguiendo los perfiles topográficos más elevados del conjunto actual.

Esta iniciativa ha posibilitado una planta poligonal de cuatro lados dibujada entre la Calle Altares al Norte, el trazado de la Nacional IV al Este y las calles Enamorados al Sur, y Almenas al Oeste.

En el plano queda inscrita la calle Soria número 56, objeto del presente artículo.

Adecuación Metodológica

Debido al sustrato arqueológico que se le suponía al solar por el hecho de estar ubicado en el área de cautela arqueológica señalada en el barrio de Bellavista y habida cuenta de que se planteó la excavación de la superficie alcanzando una profundidad estimada de 0'90 m (correspondiente a la disposición de zanja o zapatas corridas y pilares a lo largo de su superficie), los trabajos proyectados se basaron en:

Por estimación de los técnicos competentes de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, y por quedar contenido el solar en el área de cautela del Yacimiento inscrito en el actual barrio de Bellavista, Sevilla, incluido dentro de la Zona de Conservación Preventiva dentro del Catálogo de elementos arqueológicos contenidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, se propuso la Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras que se efectuaron en el solar hasta culminar la citada excavación mecánica de 0'90 m.

Según Reglamento de Actividades Arqueológicas, Artículo 3.C. Clases de Excavaciones: *"El control Arqueológico de Movimientos de Tierra es el seguimiento de las remociones del Terreno realizadas de manera mecánica o manual con objeto de permitir la documentación de restos arqueológicos y permitir su documentación y recogida de materiales muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se*

podrán paralizar los movimientos de tierra durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado".

El sistema de trabajo se organizó en diferentes fases:

Antecedente, surge el proyecto de la intervención. Se trata de una valoración de la superficie sobre la que actuamos, desarrollando un programa capaz de aportar los máximos datos posibles.

1.- Desarrollo de la intervención, trabajo de campo.

La realización de la misma se fijó en dos días, en los cuales, se efectuó el citado rebaje mecánico.

El resultado final será el conocimiento de la superficie del solar. Para el seguimiento de este proceso se empleó un método de excavación que parte de los principios de Estratigrafía propuestos por Edward Harris ⁽¹⁾.

El trabajo fue precedido por la demolición del inmueble actual y posterior limpieza mecánica del solar, eliminando los restos acumulados de derribo.

Durante este proceso se siguieron las pautas de seguridad fijadas en el Estudio Básico Anexo firmado por la dirección arquitectónica.

El sistema de registro utilizado se ajustó a una metodología arqueológica estandarizada, elaborada tras la experiencia en este tipo de intervenciones, por este equipo. Básicamente se compuso de una serie de fichas en las que se especificaba:

- Listado de Unidades Estratigráficas, entendiendo las mismas como un fenómeno propio e independiente, que obedece a fenómenos naturales o antrópicos por sí misma, si bien relacionada mediante una serie de vinculaciones físicas entre otras.
- Unidades Estratigráficas. Se trata de una ficha independiente de cada una, en la que se especifica su descripción y ubicación, diferenciándose en tres categorías: Deposicional, Interfacial y Arquitectónica. Cada categoría contiene una serie de

campos propios que la definen. En el mismo patrón se establecen pautas de relación con otras unidades mediante vinculaciones físicas. Por último se incluyen campos propios sobre su referenciación, interpretación y cronología.

De esta manera los trabajos arqueológicos comprendieron la descripción y análisis de la secuencia estratigráfica, así como el dibujo, y un apéndice gráfico del área intervenida.

La numeración asignada a las unidades estratigráficas estudiadas se clasificó con un solo dígito debido a la sencillez de la intervención, y por orden de aparición en el seguimiento de la obra.

2.- Tras la realización del trabajo de campo se elaboró una memoria científica o final, encaminada a ofrecer una valoración de los resultados y proponer medidas preventivas si hubiese sido necesaria.

En ese texto se detalló el proceso de excavación, ofreciéndose los resultados de los estudios, sin poder documentar ningún vestigio arqueológico. Así como las conclusiones que se extrajeron.

Los estudios analíticos previstos en el proyecto como la clasificación de materiales muebles, inventariados según la ficha-catálogo, embalaje y etiquetado... no fueron necesarios, ante la ausencia total de restos arqueológicos.

Contexto Histórico

La importancia o potencial arqueológico que pueda tener el yacimiento, y que está por descubrir, está plenamente justificado por encontrarse próximo al camino terrestre más importante en periodo antiguo, la Vía Augusta, que planificada desde el siglo I de la Era

comunicaba el Imperio Romano desde la metrópoli a la provincia más occidental de cuantas comandaba en el espacio continental, la Bética.

Se trata de un recorrido que literalmente pone en relación a las ciudades de Roma y Cádiz, significando un camino fundamental que en su recorrido peninsular y autonómico se ha mantenido hasta prácticamente nuestros días, escondido o señalado por infraestructuras modernas. El tramo andaluz tenía la misma orientación del Guadalquivir, uniendo los dos extremos de la provincia por un trazado llano.

Gades se consideraba fin del trayecto, partiendo de la propia Roma. La formación de la vía por Augusto, en siglo I supone un intento de control administrativo de las provincias bajo su mandato. En el caso de la Bética comunicaba las capitales de los cuatro Conventos Jurídicos: Córdoba – Écija – Sevilla – Cádiz. El trazado pudo mantener determinadas instalaciones Turdetanas fuertemente influidas por civilizaciones semitas, si bien significó el decaimiento de centros productores que se alejaban del recorrido.

Tres son las fuentes principales por las que conocemos el desarrollo de la Vía, aparte de los miliarios que atestiguan su recorrido:

Vasos de Vicarello, se trata de elementos votivos que se dejaban como exvotos en el santuario homónimo a las Puertas de Roma, en el que se transcribían las jornadas fundamentales del Viaje. Se consideran la descripción más antigua, al datar la mayoría de los casos entre los siglos I-II. El camino Sevilla- Cádiz se recoge en el siguiente esquema:

Gades – Ad Portum – Asta Regia – Ugia – Orippe – Hispalis-Carmo

Itinerario de Antonino, Siglo III, aparecen recopiladas las vías oficiales del Imperio,. Faltan buena parte de los caminos menores. Se señalan las mansiones, correspondencias y millas de distancia entre las mismas:

Gades – Ad Ponten – Portu Gaditano – Hasta – Ugia – Orippe – Hispalis-Carmo

Anónimo de Rávena. A partir del siglo IV, en realidad se origina como un listado de ciudades. Se encuentran diferencias aparentes desde Híspalis. En Concreto la vía termina directamente en Assido, lo cual se ha identificado con la pérdida de importancia de Cádiz. Hasta ese momento la ciudad del Assido no está en la Vía Augusta, su intrusión se pone de manifiesto con la importancia que va a adquirir a partir del siglo IV su obispado:

Assido – Saguntia (Paterna de Rivera) – Saudone – Cappa – Ugia-Orippe-Hispalis Carmo

En cuanto al solar y Yacimiento que nos ocupa, la situación de Bellavista al Sur de Sevilla, la sitúa entre las ciudades de Híspalis y Orippe citadas por las fuentes. En concreto se establece que el camino que va desde Híspalis a Gades parte de Puente Horadada del Guadaira, lugar en el que se unen los términos Municipales de Sevilla, Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, la vía seguía recta por Villanueva del Pítamo, Bellavista, Fuente del Rey, Valme y Campamento, hasta la Torre de los Herberos, en la ciudad Turdetana de Orippe., cerca de Dos Hermanas⁽²⁾.

La perduración de este trazado en la actual carretera Nacional IV, multiplican las posibilidades de que en la zona cautelada por el nuevo PGOU se encuentren los restos de algún tipo de asentamiento nacido al amparo de la vía, posibilidad que justificaba la realización de este trabajo.

La Intervención Arqueológica

La intervención arqueológica presentada en este artículo, se realizó entre los días 19 y 20 de Junio, consistiendo en el control de movimientos de tierra de forma mecánica, provocados por la excavación parcial de la superficie de la parcela, motivada por la cimentación consistente en pilares y zapatas corridas para la creación de una nueva planta de vivienda unifamiliar sobre el solar actual.

El solar situado entre medianeras, tiene una superficie de 120 m² y su planta tiene forma rectangular, con una anchura de 7,25 m que corresponde a la fachada de la calle Soria, y una longitud máxima de 14,97 m. Con acceso por su flanco oriental, limita al norte con la c/ Agujas, al sur con c/ Marte, al oeste con la Avd. de Bellavista y hacia el este con la c/ Guadalajara.

Con anterioridad a nuestros trabajos arqueológicos se procedió a la demolición total del inmueble de forma mecánica. Dicha demolición ocasionó un rebaje del suelo de entre 0,20 y 0,30 m con respecto a la rasante de la calle.



Lám. I - Vista parcial del solar tras el derribo.

Una vez retirados los escombros y realizados los trabajos de acondicionamiento del terreno, comenzó la excavación mecánica que afectaba al sustrato arqueológico. Se planteó una

excavación correspondiente a la disposición de zapatas corridas y pilares a lo largo de la superficie, por lo que el trabajo arqueológico consistió en el seguimiento de las mismas.



Lám. II - Vista de la excavación mecánica.

Las dimensiones de las zapatas corridas y de los pilares variaron entre sí, ajustándose siempre a las necesidades del proyecto arquitectónico. En total se plantearon 13 pilares con las correspondientes zanjas entre sí, como queda reflejado en la planta del edificio (Figura 2).

Las cotas alcanzadas oscilaron entre +20,33 y +19,76 m.s.n.m. desde 20,93 m.s.n.m. (-0,60/-1,17 m) variando según el firme. Siendo menor para las zapatas corridas que para los pilares, donde se hacía preciso una mayor profundidad. La salvedad estuvo en el pilar 10, donde apareció un pozo cegado, UE 5, entre medianeras, de época contemporánea. En ese lugar la cota inferior máxima alcanzó +18,03 m.s.n.m. desde 20,93 m.s.n.m. (-2,90m), ya que había que buscar el firme para asegurar una cimentación óptima.



Lám. III - Sección del pozo colmatado. UE 5.



Lám. IV - Vista de zanjas y pozos para pilares.

Los resultados de la intervención respecto a la aparición de restos arqueológicos fueron completamente nulos, ya que no hubo evidencia alguna de vestigios constructivos, cerámicos, faunísticos... Dándose por concluida la intervención tras la finalización de la excavación de las ya citadas zanjas y pozos de los pilares, el día 20 de Junio de 2008.

La excavación mecánica comenzó junto a la medianera occidental (al fondo del solar) correspondiendo al pilar nº 12, con unas medidas de 0,85m x 0,85 m, continuando la zanja a todo lo largo de dicha medianera en dirección norte, con una longitud de 5,20 m y una anchura variable de 0,75/0,90 m. Registrándose en primer lugar la UE 1, correspondiente a un depósito muy revuelto de tierra marrón claro grisáceo con gran inclusión de restos de fragmentos de construcción de época actual y escombros en general, resultado del derribo del inmueble que precedió a las labores de excavación. Localizada en toda la extensión del solar y con una cota inferior máxima de +20,53 m.s.n.m. En ese mismo lugar, identificamos la UE 2, tratándose de un depósito de hormigón localizado también en la medianera sur y norte, llegando a una cota inferior máxima de +20,03 m.s.n.m. en el ángulo suroeste.

En ese mismo lugar, en el que dio origen el comienzo de excavación, se registró ya la UE 4, se encontró por toda la superficie del solar, exceptuando en la zona central (coincidiendo en la zona del pilar 8 y zanjas colindantes). Se trata de un depósito de tierra marrón rojiza, húmeda, de granulometría media, acompañada de gran cantidad de grava (guijarros de muy diversos colores y tamaños). Esta unidad de tierra no tiene inclusiones de material cerámico o de construcción, completamente estéril.

Se fue extendiendo por el flanco meridional con una zanja de 0'54 m por 0,90 m hasta llegar a la zona del pilar 10, de 0,75 m por 1,40 m, lugar correspondiente al pozo colmatado entre medianeras, UE 5 y UE 6, asignada esta última a su relleno. El pozo con una anchura de 1,20

m, alcanzaba una cota inferior máxima de +18,03 m.s.n.m. (fue a esa cota donde se encontró firme y se dejó de excavar). Su facturación en ladrillos toscos (“de taco”) sobresale en altura de la rasante de la calle unos 45 cm. Está cubierto por una viga de hierro. Bajo la UE 6 se localizó un depósito de tierra marrón, arcillosa, limpia, sin inclusiones de ningún tipo, y de granulometría media, a la que se le denominó UE 7.

Desde ese punto se abrió otra zanja hacia el norte de 1,40 m por 0,60 m llegando hasta el pilar 11, de 1,40 m por 1,40 m. y zanja desde éste hacia la mitad de la medianera occidental de 1,20 m por 0,60 m. En estos puntos se localiza la UE 3, resto de pared de ladrillos de 25 cm por 10 cm por 7 cm ubicados en la medianera norte y sur, como resultado de las construcciones contiguas.

Siguiendo la dirección norte y desde el pilar 11, se trazó una zanja de 2,60 m por 0,50 m hasta el pilar 13, ensanchándose en 0,80 m por 1,60 m. En esa misma medianera norte, se rebajó un tramo de zanja de 1m por 0,50m, avanzando hacia el este.

Tras trasladarse la máquina excavadora al flanco opuesto, es decir, junto a la medianera sur, realizó una zanja paralela a ésta de 2,38 m por 0,60 m, abriéndose a partir de ahí el pilar 7, de 0,75 m por 1,50 m.

Posteriormente se excavó una zanja de 0,45 m por 2,20 m desde el pilar 11 hacia el pilar 8, abriéndose en éste 1,50 m por 1,50 m, y uniéndose este último con el pilar 7, a través de una zanja de 0,50 m por 1,40 m

Se continuó excavando una zanja en la zona centro desde el pilar 8 hasta la medianera norte, con unas medidas de 0,55m por 2,50 m, agrandándose al llegar a la medianera en 1,05 m por 2,10 m, configurándose así el pozo para el pilar 9.

Seguidamente se excavó de nuevo en la medianera sur, a partir del pilar 7, una zanja de 1,50 m por 0,60 m paralela a dicha medianera y la zona correspondiente al pilar 4, de 0,85 m por

1,60 m, donde se localizó un depósito de tierra de color marrón rojizo, arcillosa, de granulometría media, UE 8, muy similar al depósito de la UE 4, pero sin inclusión de grava. Se localiza en el este del sector sur, a cota superior de +20,55 m.s.n.m.; inferior +20,28 m.s.n.m. (que fue la cota máxima a la que se excavó en ese punto). También en parte del perfil de la medianera sur, a cota superior +20,53/+20,47 m.s.n.m.; inferior +20,21/+20,17 m.s.n.m..

Desde ahí hacia el centro otra zanja de 0,50 m por 1,20 m, marcando en su terminación el pilar 5, de 1,60 m por 1,60 m, al mismo tiempo que se conformaba la zanja de 1,50 m por 0,60 m que unía este último pilar con el pilar 8.

Desde el pilar 9 se continuó con una zanja de 1,60 m por 0,60 hasta el lugar del pilar 6 (más al este en la medianera norte), zona en la que se excavó un rectángulo de 1,05 m por 2,10 m. Siguiendo desde este pilar, se prolongó la cavada hacia el flanco oriental, en paralelo a la medianera norte, en 2,80 m de longitud por 0,60 m de anchura.

Prosiguiendo en el pilar 4, se prolongó la zona excavada, pegada a la medianera sur y en dirección al este, llegando a medir 0,60 m por 3,30 m.

En el centro del sector este se hizo una zanja desde el pilar 5 hacia la zona de acceso al solar (este), de 0,60m por 3,30 m.

Ya en el último tramo de excavación colocada la excavadora en la calle se realizó la zona donde se ubicaba la fachada del antiguo inmueble, consistiendo en el pilar 1 ubicado en el ángulo sureste, y con unas medidas de 3,25 m por 1,15 m, en la zanja de 2,26 m por 0,60 m entre dicho pilar y el pilar 3, de 1,25 m por 1,25 m, situado en el ángulo noreste.

El pilar 1 debido a sus dimensiones, abarcaría también al pilar 2 (conformarían un solo pilar al estar unidos). Aquí se registra también la UE 9, restos de albero. Utilizado como relleno y asiento de cimentación a modo de capa, poco consistente, en el perfil oriental del solar (zona

de acceso), a cota superior +20,73/+20,68 m.s.n.m.; inferior +20,69/+20,58 m.s.n.m. Unidad localizada anteriormente, pero con mayor consistencia, pétreo, en perfil de la medianera sur, hacia el extremo más occidental (donde pilar 12) a cota superior de +20,73 m.s.n.m. con unos 15 cm de potencia. También en la misma medianera, en la zona del pilar 4, a + 20,53 m.s.n.m, prolongándose en la alineación del pilar 5 y 6, en lo que sería la cimentación de una crujía del inmueble anterior, UE 10, con orientación norte-sur y a una cota superior de +20,73 m.s.n.m.; inferior de +20,43 m.s.n.m.

En la zona de estos tres últimos pilares (1,2,3), se registró el pavimento del acerado (UE 11) y el depósito de cemento (UE 12) sobre el cual se asienta el acerado. También se localizaron restos de tubería de la antigua canalización (UE 13), y los restos pertenecientes a la arqueta del antiguo inmueble (UE 14).

Finalmente se realizó la excavación cuadrangular para la arqueta principal, con unas medidas de 1,20 m por 1,20 m. Desde ella se abrió una zanja en diagonal desde su ángulo sureste hacia la mitad de lo que será la fachada, con motivo de la canalización de la tubería principal.

Conclusiones

El objetivo fundamental que inicialmente se planteó para esta intervención, pretendía localizar estructuras de época romana que pudieran asociarse a un posible asentamiento vinculado a la Vía Augusta, que comunicaba el Imperio Romano con la Bética. De esta manera, con la existencia de restos arqueológicos, se podría ubicar el yacimiento, el cual, se dispondría próximo al camino terrestre más importante en el período antiguo, ya que aún está por descubrir.

Como resultado de los trabajos de campo, no se identificó ningún vestigio arqueológico que desvele la presencia del susodicho yacimiento. Es más, existe una ausencia total de restos

arqueológicos que evidencien actividad antrópica de cualquier pasado histórico. No sólo se da una ausencia de estructuras, sino también de cualquier material; ya sea cerámico, faunístico, constructivo...

Por tanto, no se cumplió el objetivo principal de esta intervención. Si embargo, hay que resaltar un aspecto muy importante, y ese es que la cota inferior máxima apenas ha sobrepasado el metro de profundidad, y tan sólo en contados puntos se alcanzó esos niveles. Cota completamente insuficiente para documentar restos de época romana.

No obstante, se consiguió uno de los objetivos presentes en todas las intervenciones, evitar un impacto negativo de las obras previstas sobre restos arqueológicos.

Teniendo en cuenta las características, ya aludidas, de esta intervención arqueológica, no se puede descartar la existencia del yacimiento en éste área, por lo que sería conveniente mantener la cautela del yacimiento inscrito al actual barrio de Bellavista. Además de mantener activa la investigación documental sobre este asentamiento, para así, tener una mayor información que nos pueda proporcionar y reforzar, en un futuro, datos suficientes para una delimitación del área más precisa y concreta.

Notas

1. EDWARD HARRIS C., *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, Crítica, 1990.
2. RAFAEL CORZO SÁNCHEZ, *La Vía Augusta de Baética*. En *La Vía Augusta en la Bética*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2001, p. 166 ss.

Bibliografía

CORZO SÁNCHEZ, R.: “La Vía Augusta de Baética”, en *La Vía Augusta en la Bética*. Junta de Andalucía, Sevilla, 2001, p. 166 ss.

CORZO SÁNCHEZ, R.: *Hispalis y la Vía Augusta*, Sevilla, Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 1992.

ESCACENA CARRASCO, José Luis: “Antiguas vías de comunicaciones en el Bajo Guadalquivir”, *Revista Gades*, N. 9, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1982, pp.129-154.

HARRIS E. C.: *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, Crítica, 1991.

MOROTE BARBERA, G.: *La Vía Augusta y otras calzadas en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Real Academia de Cultura Valenciana, 2002.

ORDÓÑEZ ÁGUILA, S.: *Primeros pasos de la Sevilla romana (S. I a.C.- S. I d.C.)*, Biblioteca de Temas Sevillanos, Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.1998.

Ficha Técnica

Arqueóloga Directora: M^a Auxiliadora Lobo Torres.

Coordinador: Gregorio Manuel Mora Vicente.

Representación Planta de Edificio Proyectado: Luis Alberto Núñez Arce.

FIGURAS

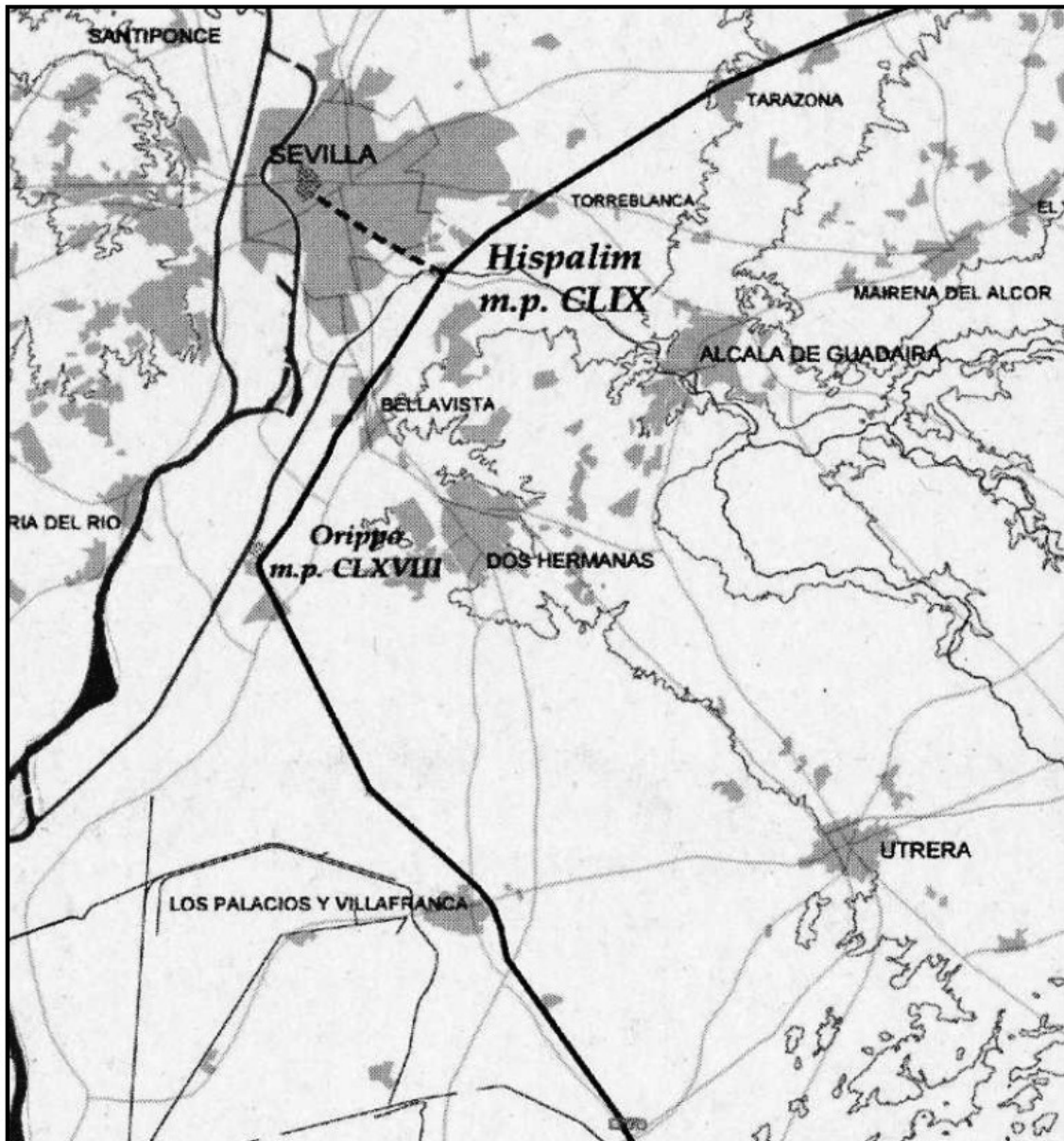


Fig. 1 - Tránsito de la Vía Augusta en la comunicación de los asentamientos de *Hispalis* y *Oripa*, entre ambas posadas queda el Yacimiento de Bellavista, que debió servir de apoyo al recorrido y sus usuarios.

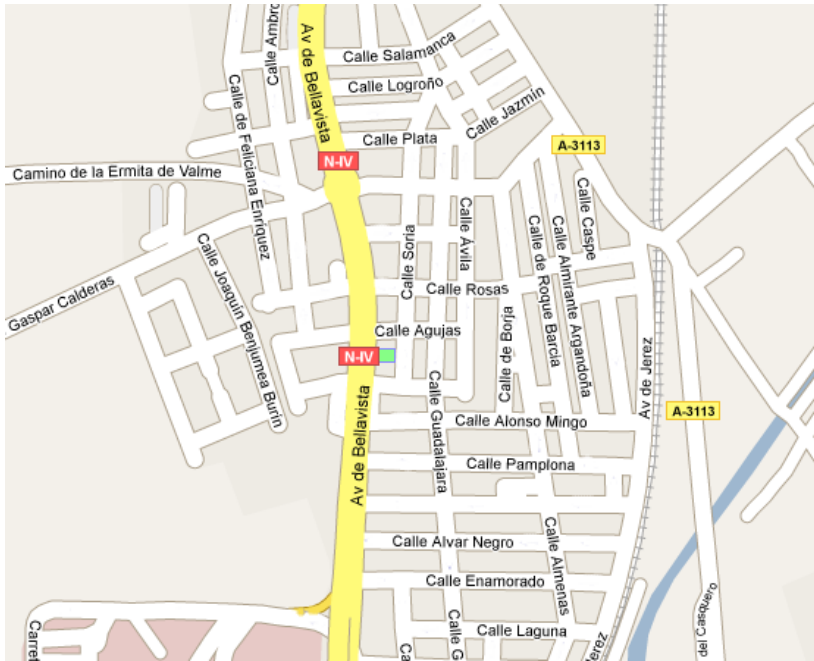


Fig. 2 - Implantación de la parcela en el plano de la barriada.

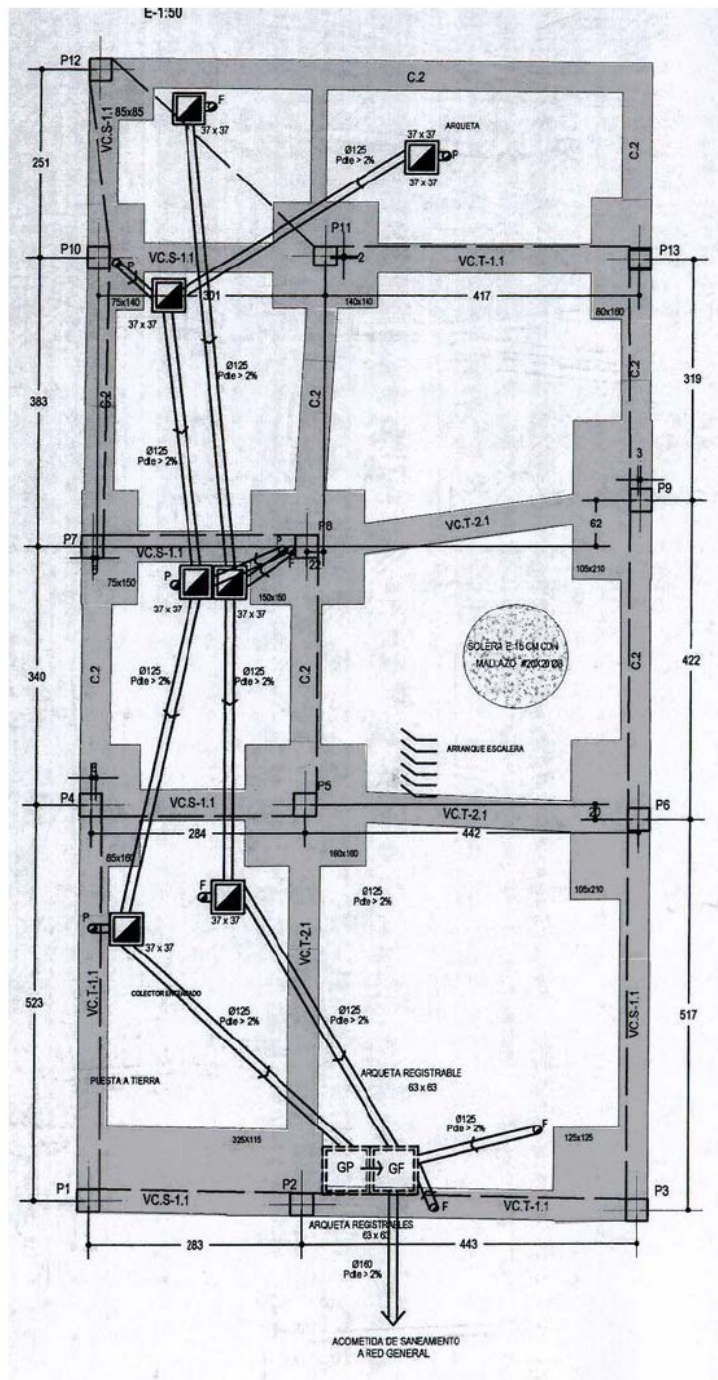
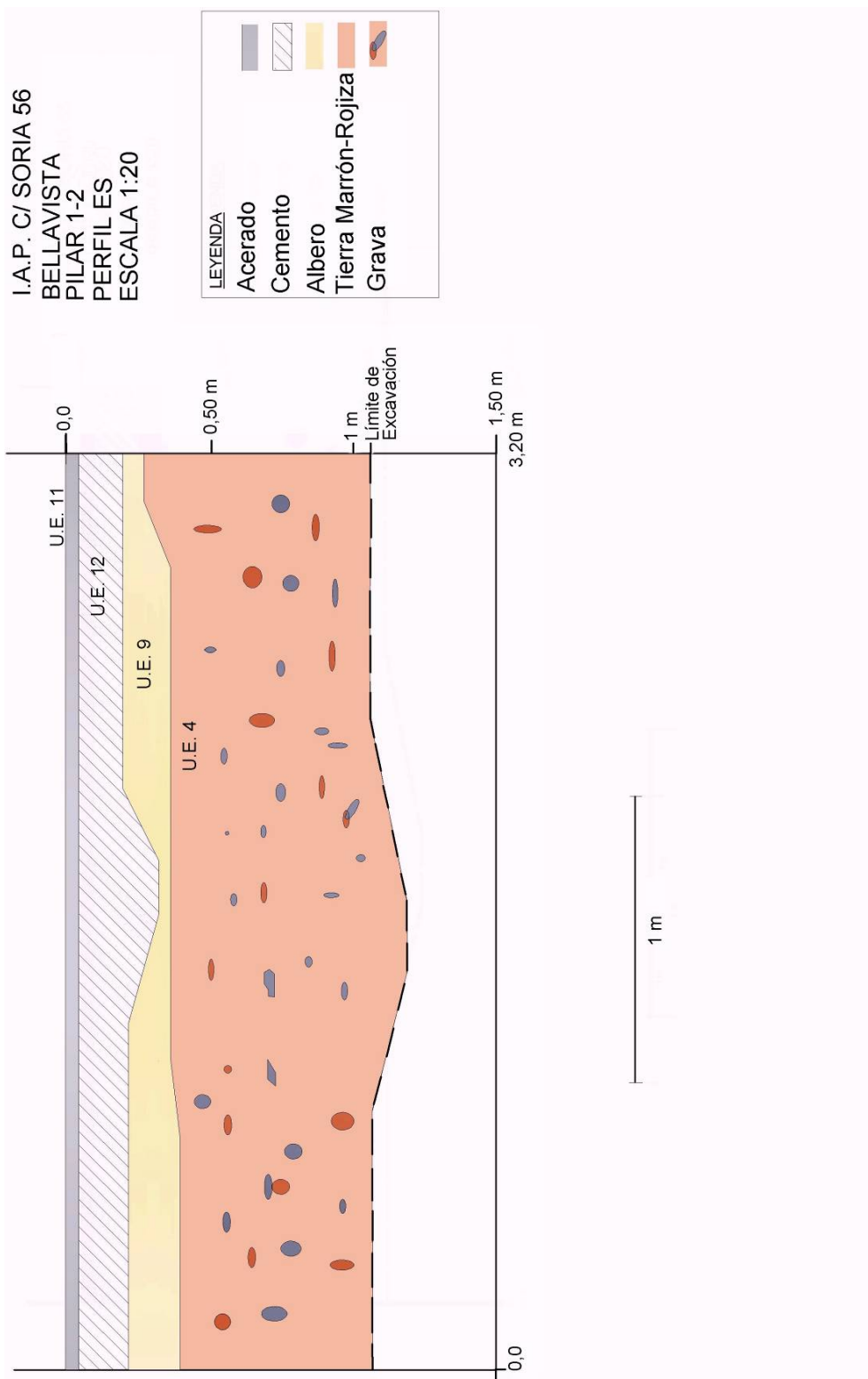


Fig. 3 - Planta del edificio proyectado

Planimetría



I.A.P. C/ SORIA 56
 BELLAVISTA
 PILAR 10
 PERFIL SW
 POZO ENTRE MEDIANERA

